



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA Nº 558

ACLARATORIA DEL ACTA Nº 557 SUSCRIPTA EN FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020

El Consejo de la Magistratura de la Provincia, conformado por el señor Presidente Dr. JAVIER DARÍO MUCHNIK, el señor Vicepresidente Dr. VIRGILIO JUAN MARTÍNEZ DE SUCRE, el Ministro Jefe de Gabinete Lic. PAULO AGUSTÍN TITA, el Legislador Dr. PABLO GUSTAVO VILLEGAS, el Legislador RICARDO HUMBERTO FURLAN, el Dr. OSCAR JUAN SUÁREZ y el Dr. MIGUEL ÁNGEL CASTRO, aclaran:

TEMA 1: Aclaración del **TEMA 2** del Acta Nº 557 correspondiente a la sesión realizada el día 06 de octubre de 2020.

Al momento de incorporar los Fundamentos de la presentación realizada por el consejero Dr. Villegas, se llegó a la conclusión por unanimidad de considerar pautas valorativas atinentes a la temática de género al momento de evaluar a los postulantes al Concurso para cubrir dos (2) cargos de Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sin que la presente conformidad conlleve la necesidad de realizar una modificación al Reglamento Interno del organismo. De esta manera, se comprometen a cerciorarse, tanto en la entrevista, como en la selección de temas para desarrollar la evaluación escrita, que las personas que tendrán la labor de ejercer justicia tengan conocimiento y formación respecto de un tema tan vigente en la sociedad actual, como lo es la perspectiva de género.